

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 19

Teléfono núm. 1795.—Apartado núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la capital: 10 pesetas mensuales

Fora de la capital: 12 pesetas mensuales

Trimestre: 30 pesetas

Semestre: 60 pesetas

Año: 600 pesetas

Extranjero: precios convencionales

## SE ESTRECHA EL CERCO DE MADRID

# Las columnas del general Mola ocuparon ayer Méntrida, Chapinería y Valdemaqueda

Los cuatrocientos milicianos rojos que con trescientas mujeres y niños se hacían fuertes en la Catedral de Sigüenza, se han rendido.—Se rechaza duramente al enemigo en el frente de Toledo.—Continúa nuestro Ejército desplegando actividad en Asturias.

## Sensacionales declaraciones del Rey de Bélgica

### ¿Estallará la guerra europea?

Si la justicia no exigiera otro trato más figuradamente duro, diríamos que Rusia estaba intemperante y provocativa; como con claridad y energías declaran varios periódicos de algunos Estados.

Ha llegado a más, clamando por la neutralidad; al propagar por el mundo, muy singularmente en España, su programa. Y distribuyendo el dinero, para lograr proselitismo dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias ofendidas de sus propósitos de anarquizar las naciones.

Predicando y exigiendo Rusia neutralidad, intenta involucrar su manifestada y probada y grave infracción de la neutralidad en la contienda civil que la civilización cristiana y secular libra contra el plan destructor de arrabalar con cuanto es y representa dicha civilización.

La perversión de los hombres y la experiencia histórica inducen a presumir que por el Derecho, para que éste se cumpla, no surgirá conflicto entre Rusia y los Estados contrapuestos a ella y sus secuaces; porque fué norma de los pueblos fundar sus determinaciones bélicas, antes en el egoísmo que en apreciaciones de justicia.

Es verdad que no faltaría pugilato en punto a quien tendría razón y estaría al lado del Derecho, en el caso de conflicto armado.

Para desgracia de la justicia y daño de los hombres, los conflictos guerreros entre los Estados suelen tener un fundamento verdadero en el propósito de dominio o en fines de interés material.

Las evocaciones a la justicia, al Derecho, a la civilización y al progreso, se utilizan más para enmascarar los fundamentos predichos; o, en el

mejor de los casos, tienen carácter secundario. Demuestra la gravísima contienda civil española la certeza de los anteriores asertos; porque fundamentos de justicia, razones de Derecho, apremios de supervivencia de la civilización secular, clamaron y piden a voz en grito que todos los Estados, a los cuales puede asustar el predominio de Rusia y sus cooperadores, intervengan, por todos los medios lícitos, al lado del Ejército que presta el supremo servicio de salvar la civilización en España.

Cuando en una nación peligraba la civilización, no es posible la neutralidad; porque la civilización exige que todos los pueblos, que viven en este estado, se determinen a acudir en su defensa.

Se determinen los Estados, de presente, por el Derecho, que puede desaparecer o llegar a inminente peligro, o busquen su interés peculiar, simulando este fin con la apariencia de mantener el Derecho y la civilización, provocando una guerra con Rusia y sus secuaces, este conflicto guerrero parece inevitable en fecha próxima.

¿Cuándo acabará? En nuestro humilde entender, salvo contingencias, difíciles de prever, el conflicto armado, en el cual jugarán principal e importantísimo papel Alemania e Italia, se planteará en el momento en que estas naciones estimen que poseen suficientes elementos para despedazar a Rusia e imponer su voluntad a las alidades de ésta.

Poderosas razones existen para afirmar que será indefectible esa guerra. Mañana las esbozaremos.

EURIPIDES.

### EL DIA DE LAS MISIONES

¡Católicos: recordad! Octubre, 18, domingo. ¡Día universal de Misiones! ¡Día de oración! ¡Día de limosnas! ¡Todo en favor de las Misiones!

Una «obligación» de «justicia», «caridad» y «gratitud» pesa hoy sobre todos los católicos del mundo: es el Día de las Misiones. Mil cuarenta y tres millones de hermanos nuestros no conocen a Dios, ni gozan de los frutos de la Redención y civilización cristiana. Y Dios quiere que también ellos le conozcan y le amen y se salven.

Más de veinte misioneros y cuarenta mil misioneras, verdaderos desconocidos, trabajan hasta dar vida por iluminar con la luz de la fe, la oscura noche del paganismo en el gran mundo infiel. Pero ellos no pueden hacerlo todo aunque den su vida generosamente. Es necesario, Dios así lo quiere, que se sientas solidario de esta gran Obra de propagar la Fe de Jesucristo.

¡Hoy es el día de colaboración misional! ¡Día de oración. El Papa nos lo pide. Confiesa, comunica en este gran día de apostolado católico y reza con alto espíritu misional. Padre nuestro..., y también de los infieles. Santificado sea Tu nombre..., por los infieles que lo desconocen. Venga a nos Tu reino..., que ellos entren en la Iglesia Católica. Hágase Tu voluntad..., la de que los infieles conozcan y adoren al verdadero Dios.

¡Día de limosna! ¡La necesidad lo pide! Lee la estadística de necesidades a que se debe atender en las misiones con tu limosna: más de ¡60.000 estaciones misioneras!

¡44.000 templos! ¡42.000 escuelas! ¡580 hospitales! ¡1.300 orfanatos! ¡1.780 farmacias! Abre tu mano generosa en favor de las misiones. No seas tacaño en dar. Las obras grandes como ésta exigen grandeza de desprendimiento. Si puedes más, no des cinco céntimos como se hace con el mendigo que llama a la puerta. El Padre común de la cristianidad, el Papa, es el que tiende hoy hasta ti su augusta mano para suplicarte una limosna por Dios en favor de millones de necesitados y millones de necesidades.

Da y da con generosidad de cristiano. No quieras excusarte con las «actuales circunstancias».

No digas que el momento actual de España no es para pensar ni pedir para las Misiones. Mucho menos, que «ya diste para la Patria»... Supiste ser español. Debes saber ser también católico. España debe ser misionera ahora más que nunca.

¡Españoles! Vuestra oración y limosna en favor de las Misiones católicas en este Día Universal de Misiones, si es generosa como en años precedentes, asombrará al mundo creyente y al Padre Santo de Roma le hará Honor de emoción al ver que España, su querida y católica España, ni en el fragor de la lucha ha olvidado que es la España misionera para seguir cumpliendo su apostolado en favor de las Misiones.

¡Católicos: acordados! 18 de octubre, domingo universal de Misiones. ¡Día de limosnas! ¡Día de oración en favor de las misiones!

Toda la Prensa europea comenta el discurso pronunciado por el Rey de Bélgica, discurso sensacional por las consecuencias que de él se pueden derivar. El Rey de Bélgica, ha anunciado que su país denuncia, pura y simplemente, los pactos de Locarno, Rermina y todos los compromisos contraídos ante la Sociedad de Naciones. Bélgica se coloca en una situación de neutralidad parecida a la que tenía antes de la guerra europea, de la que salió por la fuerza de las circunstancias; pero, hoy, el enemigo no está en Alemania. Está en Francia, en el Frente Popular manejado por Moscú.

Al mismo tiempo que el Rey de Bélgica hacía su sensacional declaración, el Gobierno belga ordenaba el refuerzo del Ejército y de la Policía, y reforzaba, asimismo, los efectivos militares de la frontera francesa para que Francia no pueda ejercer el derecho de paso por territorio belga, que se le otorgaba en los tratados. Esto equivale a desligarse de Francia.

A esta situación ha llevado al pueblo francés la política desastrosa de Blum y del Frente Popular con sus connivencias con Rusia. Bélgica ha sentido, también el peligro soviético, y quiere desligarse de sus compromisos con Francia. La noticia ha producido enorme sensación en todos los medios internacionales.

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid, a las 19,30 horas del día 15 de octubre.

En la operación que tuvo como consecuencia la conquista de Aldea del Fresno, se ocupó también Villa de Prado. En esta operación se cogieron 100 fusiles y toneladas de municiones.

En las inmediaciones del pueblo de Torre de Esteban Hambrán se derribaron dos aviones enemigos marca «Devotines».

En la artillería en el frente aragonés bombardeó intensivamente las posiciones de los marxistas.

Continúa el Ejército en el día de hoy desplegando actividad en el frente de Asturias (octava división) y sectores Norte y Sur de la séptima división, consiguiendo todas ellas alcanzar los objetivos señalados por el mando.

En los restantes frentes se ha registrado menor actividad tanto por nuestra parte como por la del enemigo, dedicándose a nuestras fuerzas a consolidar sus posiciones y reafirmar sus líneas, como base para nuevos avances.

La situación se conserva y manifiesta favorable en alto grado. En la zona de retaguardia la normalidad es completa.—El jefe de E. M., Fernando Moreno Calderón.

Cuando nuestras fuerzas entraron en Sigüenza, se refugiaron en la Catedral, haciéndose fuertes en ella, un numeroso grupo de milicianos rojos. Dada la situación de la iglesia y además las manifestaciones que de los propósitos de los encerrados hicieron los prisioneros, tenían la intención de resistir hasta el límite.

Este ha sido bien corto, pues en la tarde de hoy se entregaron. Dentro de la Catedral había 400 milicianos y 300 mujeres y niños. Se les han recogido 400 fusiles, dos ametralladoras, dos to-

## Informaciones de todos los frentes

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid, a las 19,30 horas del día 15 de octubre.

En la tarde de hoy, las fuerzas expedicionarias de la séptima división pertenecientes al Ejército del general Mola y que operan en las provincias de Toledo y de Madrid ocuparon después de un fuerte combate que terminó poniendo en fuga al enemigo, los pueblos de Méntrida, Chapinería y Valdemaqueda, llegando a nuestras fuerzas muy cerca de Robledo de Chavela.

En la tarde de hoy los marxistas atacaron insistentemente el frente de Toledo. Nuestras fuerzas no solo frustraron sus intenciones, sino que les rechazaron completamente y los persiguieron duramente hasta los Aljibes, haciéndoles 140 muertos y cogiéndoles dos ametralladoras.

Fue derribado un avión rojo por nuestros disparos y aterrizó sin deterioro alguno en nuestras líneas.

Una de los pilotos de los aviones que fueron derribados ayer por nuestras fuerzas, descendió en paracaídas y por la oscuridad reinante, que eran las últimas horas del día, no pudo ser apresado. Hoy lo fué por la mañana, resultando el piloto y el paracaídas franceses.

En la zona de retaguardia la normalidad es completa.—El jefe de E. M., Fernando Moreno Calderón.

En la tarde de hoy se entregaron. Dentro de la Catedral había 400 milicianos y 300 mujeres y niños. Se les han recogido 400 fusiles, dos ametralladoras, dos to-

En la tarde de hoy los marxistas atacaron insistentemente el frente de Toledo. Nuestras fuerzas no solo frustraron sus intenciones, sino que les rechazaron completamente y los persiguieron duramente hasta los Aljibes, haciéndoles 140 muertos y cogiéndoles dos ametralladoras.

Fue derribado un avión rojo por nuestros disparos y aterrizó sin deterioro alguno en nuestras líneas.

Una de los pilotos de los aviones que fueron derribados ayer por nuestras fuerzas, descendió en paracaídas y por la oscuridad reinante, que eran las últimas horas del día, no pudo ser apresado. Hoy lo fué por la mañana, resultando el piloto y el paracaídas franceses.

### EN EL FRENTE DE VIZCAYA

## Memorias de una enfermera

Por MARÍA ROSA URRACA PASTOR

Víspera del Pilar. Hoy he subido nuevamente a la posición. Llevaba dos días sin hacerle; había que organizar una enfermería y tuve que estar en la retaguardia. Cuando llegué allí arriba, estaban muy distraídos los nuestros porque el enemigo, desde hace dos días tiene emplazada una ametralladora que dispara sobre una curva de la carretera en lo alto del monte y ofrece entretimiento contemplar el paso de nuestros coches sin que dicha ametralladora pueda hacer blanco una vez sola. Por cierto, que hubo un momento de alguna emoción; había salido un requeté con un mulo y al poco rato después de haber visto y oído cómo la ametralladora les hizo fuego, apareció el mulo que regresaba solo. Suponiendo que el jinete había sido herido, ya se disponían otros compañeros (fueron muchos los que se ofrecieron voluntarios pero se aceptó a los de su pueblo), a ir a buscarle, cuando apareció el requeté que regresaba sano y salvo pues el disparo que alcanzó al mulo sin herirlo solo había asustado al animal sin otras consecuencias. El mulo hacía los elogios del animal y decía al capitán: «Mi capitán: es un animal muy bueno y muy noble. Yo me fiaría de él lo mismo que usted se puede fiar de mí». Y porque yo me reía, casi se enfada, afirmando que yo no podía saber cuánto quiere él a su capitán. En la guerra siempre van del brazo lo trágico y lo cómico.

Servían después el rancho de la tarde, por cierto caliente, pues estos buenisimos jefes del Ejército que mandan tanto a los soldados como a los voluntarios, se preocupan con extraordinario cariño e interés de la comida, y salvando muchas dificultades, siempre que pueden procuran que la fuerza como el rancho caliente. Y el capellán, un bravo capellán de Requetés, que es de Artajona, Navarra, me decía: «Estos chicos hacen un sacrificio impresionante: toman el rancho a las cinco de la tarde y ya aguantarán sin comer nada, hasta que yo pueda celebrar mañana, pues todos han confesado y piensan comulgar. Así es esta guerra: una Cruzada. No recuerdo las misas de campaña fallá en el frente de Somosierra cuando muchas veces, en el preciso momento en que el sacerdote elevaba con sus manos la Hostia inmaculada, aparecía el avión enemigo, y nuestras fuerzas continuaban imperturbables

asistiendo al Sacrificio del Altar. Otras veces, cuando antes de entrar en la operación los capellanes daban la absolución a todos. En muchas ocasiones he presenciado emocionantes actos de vas. A la caída de la tarde, al toconstrucción y reconciliaciones colectivas de oraciones, he asistido muchos días al Rosario y todos, cuando yo regresaba de las posiciones, al pasar por delante de algún puesto, podía contemplar el cuadro que ofrecían unos hombres con uniforme, rodilla en tierra, en medio del campo, con sus jefes y oficiales y percibía el murmullo de unas ásperas voces varoniles que desgranaban las Avenidas del Rosario. ¡Y el Santamaría de Madrid de Dios ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte, adquiere en esos momentos y en tales circunstancias un extraordinario valor. Aquellos hombres estaban precisamente de cara a la muerte, que en cualquier momento, incluso en aquel en que rezaban, podía sorprenderles, y nunca podré olvidar algo que muchas veces me ha impresionado: el contraste de expresión que se reflejaba en los cadáveres de los nuestros y del enemigo. No; no es igual la muerte de todos. No es igual la muerte para el creyente o para el sin Dios. Para el primero es un tránsito. Para el segundo es el horror y la desesperación ante la nada o lo desconocido. En las manos del cadáver de un requeté que recogimos cuando se tomó el reducido del puerto de Navarria, había... un devocionario.

La Virgen ruega por los requetés y por los defensores de España ahora y sobre todo en la hora de la muerte. Morir por España no es morir: es vivir para la eternidad y para la posteridad como mártir de la fe y héroe de la tradición de la raza.

Frente de Vizcaya, 11 octubre 1938.

### Importante reunión de los generales Mola, Saliquet y Varela

Avila.—Se ha celebrado en esta ciudad una reunión que puede calificarse de histórica, a la que han asistido los generales Mola, Saliquet y Varela.

La conferencia tuvo lugar después del almuerzo en el cuartel general instalado en esta capital, y duró tres horas.

A la salida manifestó sonriente el general Mola, a los periodistas que se habían limitado los reunidos a un cambio de impresiones, habiéndose decidido la suerte de Madrid, y añadió que la máquina está pronto para ponerse en movimiento, y que el general Franco puede indicar ya la hora.

### Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telén. 1463 BURGOS

## DATOS PARA LA HISTORIA

**Nos congratulamos vivamente**  
Hemos afirmado, creemos que por centésima vez, para que lean, sepan y entiendan todos los que posean voluntad, que uno de los políticos revolucionarios, sobre el cual pesan mayores responsabilidades en España, es el exmonárquico don Miguel Maura.

Este finísimo hombre que, por soberbia, por codicia y por afán de desquite o deseo de venganza, influyó mucho en la revolución del 31, de donde derivaron los efectos que sufrimos, deberá responder de su gravísima culpa.

Esta opinión acaba de corroborarla «A B C», de Sevilla. De él es el siguiente suelto, que transcribimos «ad pedem literae»; para que conste en nuestra colección: «Habiéndose enterado de un telegrama publicado en «La Nación», de Buenos Aires, referente a una supuesta intervención suya con don Miguel Maura para tratar de la rendición de Madrid, el marqués de Luca de Tena nos manifiesta que desde hace varios años no saluda a dicho señor, a quien considera uno de los mayores responsables de la sangre que se está vertiendo en España y que, conociendo su ligereza, no le merecen ningún crédito las proposiciones que pueda hacer.

Por estas razones, añadió nuestro comunicante que jamás se prestaría a ser intermediario entre don Miguel Maura y el glorioso general Franco. Si aquél tiene algo que decirle al Gobierno de Burgos de parte de los asesinos de Madrid, debe dirigirse directamente a Burgos, sin complicar en sus maquinaciones a quien siempre ha permanecido y ataca permanecer alejado de todas ellas».

A don Miguel Maura se le puede decir: chúpese esa que le larga el marqués de Luca de Tena.

**Los culebrones venenosos**  
El periódico, de Madrid, «Mundo Obrero» encomia a los forajidos de Asturias; y lamenta que no puedan estar en Madrid para defenderse a sangre y fuego.

«El Socialista» siente no poder ir a Asturias para defender a los mineros. «A buena hora iban a Asturias los socialistas al estilo de Indalecio Prieto, Largo Caballero, Galarza, Fernando de los Ríos, Besteiro y demás vividores!»

«Estos se quedarán en Madrid para salvar el oro del Banco de España. ¿Escaparán estos sujetos de las garras de la merced inextinguible justicia? «Política» pide que se organicen, en Madrid, fuerzas de choque para luchar contra nuestro Ejército, si éste entra en Madrid; dice: «La Voz» pide, después de ensalzar la actitud de Rusia, que Francia e Inglaterra se declaren a favor de Rusia y de los forajidos de Madrid declarados rusos.

«El Sol» intenta levantar el espíritu deprimido de las bestias (con perdón de los irracionales) de la revolución; y dice que en Madrid, en plena Puerta del Sol, navaja en mano se podrá derrotar y rechazar al enemigo al entrar en Madrid.

De esta suerte hablan estos oídos venenosos; que fueron, algunos, leídos, y protegidos por la gente de orden; incluso católicos.

No oyeron nuestra voz, y otras más respetables; y, ahora, sufren los efectos. PERO GRULLO.

La heroica defensa de Oviedo

Berlín.—La Prensa se ocupa de la heroica defensa de Oviedo que está realizando el general Aranda con sus tropas.

Los periódicos dicen que el sitio de Oviedo pasará a la historia con la categoría de un Numancia, un Sagunto o un Alcázar de Toledo, pues el mundo se asombrará cuando conozca con plenitud el comportamiento de la guarnición de la capital de Asturias.

Azaña se ausenta todas las noches de Madrid

Parede.—Radio Club Portugués dice saber de fuente fidedigna:

—El presidente de la República sigue siendo objeto de gran vigilancia y protección. Todas las noches abandona Madrid, conducido por un trimotor a diferentes sitios, de donde regresa por la mañana.

El aviador a su servicio solo recibe la indicación del punto de partida en el momento de salir. En Valencia es donde ha pasado la mayoría de las noches. —El general Asensio Torrado ha declarado que le es imposible organizar una defensa y más una ofensiva, ya que las milicias desobedecen sus órdenes, habiéndose dado el caso de que muchas veces ha tenido que enviar delegados para saber los sitios en que se encontraban dichas milicias, por no hallarlas en los sitios que él les designó.

Pormenores de la toma de Villa de Prado

Lisboa 15. — El enviado especial del «Diario de Noticias», que asistió a la toma del pueblo de Villa de Prado, relata a su periódico la operación llevada a cabo con singular éxito por el glorioso Ejército español.

«Cuenta que las columnas del general Varela salieron de mañana de distintos lugares. Una de ellas, mandada por el coronel Yagüe; otra, por el teniente coronel Delgado Serrano y una tercera, que salió de Santa Cruz de Retamar, por el teniente coronel Asensio.

A las ocho de la mañana, cinco aeroplanos rojos volaban ya sobre nosotros, dice el corresponsal, intentando cortar el avance. Iban y venían, pero no se atrevían a pelear bajo por miedo a los cañones antiaéreos. Mientras esto sucedía, por el horizonte nublado apareció una escuadrilla nacional y se trabó un combate aéreo maravilloso. Las ametralladoras entraban en funciones y el aire hacía llegar hasta nosotros una profunda neblina de disparos sordos. Por algunos minutos la emoción nos privó de todo movimiento. Al fin, una llamarada no lejos de nuestra cabeza y ante nosotros caía un aparato rojo desazonado mientras el aviador se salvaba y caía en sus líneas en paracaídas. Los cazas nacionales persistieron en el ataque y pronto cayó otro «pájaro», aunque también esta vez se salvó el aviador.

La toma de Villa de Prado no fué muy difícil, porque los milicianos que mandaba un hijo de Mangada, según parece, huyeron pronto. Sin embargo, durante su permanencia en el pueblo, hicieron verdaderas crueldades y salvajadas. Una imagen de Cristo ha sido bárbaramente ultrajada y rota a machetazos. Las restantes imágenes están hacinadas y muchas destruidas. Todos los establecimientos han sido saqueados. Por las paredes se ven inscripciones marxistas y un decálogo para los milicianos poco «combativos».

Pasado algún tiempo nos enteramos de que los milicianos se llevaron a Madrid a veinticinco per-

sonas de herencias, que han podido volver. Posteriormente van llegando al pueblo mujeres con niños envueltos en mantas, mostrándonos una estampa de guerra de fuerte emoción.

Mientras esto sucede, en el centro del pueblo, al general Varela es aclamado. Las campanas son echadas a vuelo y los vivas a España se suceden.

Mas proseguimos la lucha y el fuego nos vuelve a la realidad. Vamos hacia Aldea del Fresno. El ataque es fuerte y los legionarios hacen uso de las granadas de mano. El enemigo ofrece seria resistencia en una finca particular, pero huye al fin y se toma Aldea del Fresno.

Llegada de un avión rojo

Burdeos.—El miércoles llegó al aeródromo de esta capital un avión del Gobierno de Madrid.

En él venían un piloto, un mecánico y un diputado español que se negó a hacer declaraciones. Los tres españoles salieron inmediatamente en el tren con dirección a París.

Ocho mil niños de los marxistas madrileños en Valencia

El número de niños madrileños de cuatro a diez años llegados a Valencia alcanza a ocho mil, que han sido distribuidos entre las diversas colonias de la costa de Levante.

Disposiciones del ministro de la Gobernación

Parede.—El ministro rojo Galarza ha dado una orden obligando a los inquilinos a que en un plazo no mayor de 24 horas, declaren las personas que viven con ellos, sean o no de la familia.

Los contraventores serán fuertemente sancionados.

Lo que dice la prensa de Madrid

«Mundo Obrero» aplaude el decreto de Uribe de entregar las tierras de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja, a los campesinos. «Informaciones» celebra la transformación de las milicias en ejércitos, y aboga por la eliminación de los malditos e indeseables.

«Ahorra» dice que Madrid presenta en estos momentos la cara y el gesto duro a tenor de las circunstancias que requiere para afrontar la situación. «El Socialista» expresa que no es grave la situación, si ha se quiere que lo sea.

Bruno, el herrero, necesita dinero

San Sebastián.—Comunican de Sarratzen que el Gobierno autónomo de Bruno Alonso está consintiendo se realicen en la capital de la «Montaña» las mayores atrocidades. Las cuadrillas rojas han saqueado las iglesias y casas particulares de personas adineradas.

Bruno Alonso ha hecho publicar una orden para que le sean entregados el dinero y objetos de valor procedentes de los desvalijamientos. Dice «que necesita fondos para atender las necesidades de la campaña».

Lucha en el interior de Bilbao

San Sebastián.—En el frente de Vizcaya se registraron ligeros ascaramuzos.

En Bilbao hay luchas sangrientas en las calles entre los nacionalistas vascos y los anarquistas.

Estos tratan de destruir la ciudad, como sucedió en Iruñ, y los nacionalistas vascos se oponen energicamente, habiendo ocupado los puntos estratégicos de la villa vizcaína.

Arrojan sobre Madrid un gato y sandías con paracaídas

Parede.—Un aviador nacional que voló sobre Madrid arrojó sobre el Palacio Nacional un gato con paracaídas, el

cuál, después de la alcañala, iba que arañaba.

También otro aviador arrojó sobre la capital de España sandías en lugar de bombas, en contestación a unos escritos publicados en la Prensa de Madrid en los que se afirma que los nacionales se mueren de hambre por falta de comestibles.

Ya se han cansado del general Castelló

Lisboa.—Se ha publicado un decreto por el Gobierno rojo de Madrid destituyendo del mando de la Primera División Orgánica (Madrid) al general Castelló. Se nombra para asumir dicho mando al general Sebastián Pozas.

Se reanuda la ofensiva

Talavera de la Reina.—Después de varios días de reposo en los frentes de lucha, han reanudado las fuerzas nacionales la ofensiva preparatoria del ataque a fondo contra Madrid.

El bloqueo de Málaga

Tetuán.—El crucero «Almirante Cervera» está realizando en el Mediterráneo una labor guerrera eficazísima. Acumula sosteniendo con energía el bloqueo de Málaga, impidiendo su aprovisionamiento terrestre con energía el bloqueo naval guardacostas, un barco de la Tabacalera y tres o cuatro traineras que intentaban pasar víveres.

El Estrecho de Gibraltar se halla cerrado para los rojos.

Se requisan ropas de abrigo y cama en Madrid

La distribución de las tarjetas de víveres ha sido efectuada con gran rapidez, que han sido utilizadas desde ayer jueves. Con esta medida se permite el racionamiento individual y al mismo tiempo sirve para controlar a los acaparamientos.

A fin de procurar a los combatientes el mayor confort posible, se ha ordenado la requisita de mantas y prendas de abrigo en los domicilios de Madrid y en las provincias que han sido abandonadas por sus moradores.

En las demás casas, no se dejarán a sus vecinos más que dos sábanas y una manta por cama.

BRIVIESCA

—3—

Importantes actos que celebrarán el lunes los requetés

El lunes próximo, con motivo de la visita que hará el señor Valiente al Regueto de Briviesca, tendrán lugar en esta villa los siguientes actos:

A las ocho de la mañana, por invitación general, Seguidamente, bendición de las imágenes del Sagrado Corazón, una bandera nacional y un banderín de guerra del Regueto, cuya bendición estará a cargo de don Lorenzo Montes, cura párroco de la localidad.

A las diez, en Santa María, solemnes funerales por el alma del Rey don Alfonso Carlos, cantándose la misa de réquiem de Perrosi.

A continuación, traslado de las imágenes al cuartel.

En este usará de la palabra el señor Valiente al cual presidirá todos estos actos.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por huracán, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta.

Lámpara de cera "GAUNA"

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNÁCULO,

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «de la lámpara en que se reserva el santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».

LIMPIEZA ABSOLUTA TRANQUILIDAD COMPLETA. Precio de cada lámpara 1 peseta, más el envío de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITOMIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS.

Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 53

El avión "Burgos"

La realidad ha superado a las esperanzas

Los que conocemos la manera de sentir de esta provincia, no dudamos un momento que al iniciarse la idea del avión, llegaría ésta a ser una realidad y así está siendo.

Las listas de suscripción, tanto de Burgos como de sus pueblos son una demostración manifiesta del exaltado patriotismo que embarga a sus habitantes, y una realidad patente de su adhesión al movimiento salvador de España.

El avión es ya un hecho, pero como de todas partes llegan manifestaciones para que continúe abierta algún tiempo más la suscripción a fin de poder aportar a ella su óbolo muchos a quienes, por circunstancias especiales propias del momento no les ha sido posible reunir fondos para su aportación a la idea, la suscripción continuará unos días más para que, de este modo, puedan ver satisfechos sus deseos quienes así nos lo han rogado.

Burgos puede sentirse contento de sí mismo y para ello tiene muchas pruebas en esta suscripción. Hoy mismo tiene una en esa aportación del Cuerpo de Correos, de esta provincia, que a la sola indicación de su celoso administrador principal señor Samaniego, y a pesar de no haber podido contribuir muchos de sus empleados en la provincia, por encontrarse en pueblos de zona aún no sometida, y de ser tan modestos sus haberes, viene hoy, voluntariamente, a la suscripción con una cantidad que pone de relieve el patriotismo de sus funcionarios y su adhesión inquebrantable al movimiento redentor de España.

Así, pues, muy en breve, el avión «Burgos» surcará los aires de la Patria.

Viva Burgos! Viva España!

Viva España!

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Sumas anteriores, 442.525,10 ptas. Maestra, niños y niñas de la escuela de Cuzcurrita de Juarros, 20. Ayuntamiento y vecinos de Regumiel de la Sierra, 274,25. Jesús del Río, 5. Francisco Carroquino, 50. Ayuntamiento y vecinos de Pampliega, 574. Don Félix Cecilia, una moneda de plata de Carlos III. César Nebreda Alonso, maestro nacional de Orbanjoja del Castillo, 5. Luciano Torres, 5. Cirilo Ruiz Rodríguez, de Villalva, 5 ptas.

Ayuntamiento y vecinos de Las Hozmazas, 173,50 y una moneda de oro de Isabel II de 40 reales.

Ayuntamiento y vecinos de Cañizar de Amaya, 231,25.

Francisco Santamaría Abad, presidente de la Compañía Eléctrica de Quintanar de la Sierra, en nombre de la misma, 100.

La sociedad de Socorros Mútuos La Unión, de Santa María del Campo, 25. Merindad de Castilla la Vieja: Ayuntamiento, 100.

Aldea, 62,50.

Andino, 42,50.

Barruelo, 47.

Barrionoso, 58.

Bisjuceces, 61,50.

Campo, 30.

Casillas, 31.

Céspedes, 169.

Ciguñena, 290.

Esaño, 51.

Escanduso, 4,25.

Fresneda, 137,50.

Horna, 106,95.

Hocina, 9,45.

Lacimillas, 64,75.

Lachado, 4.

Mozarés, 73.

Minón, 33.

Otedo, 8.

La Quintana, 95,50.

Quintanilla Sociquenza, 17.

Quintanilla los Adrianos, 36.

Remolino, 9,75.

Salazar, 160,50.

Santa Cruz, 71,50.

Torme, 199,25.

Tubilla, 33,25.

Villacanes, 15.

Villacomparada, 125.

Villanueva la Blanca, 72,80.

Villanueva la Lastra, 52.

Villarías, 26.

Villalain, 275.

Administración Principal de Correos, Personal técnico, subalterno y auxiliar, 356,16.

Carteros urbanos, 221,50.

Personal rural de la provincia, 780.

Vecinos de Hontomin, 230,50.

Maestro y niños de la escuela de Ordejón de Abajo, 40.

Ayuntamiento y vecinos de Junta de San Martín de Losa, 513,50.

Martín Peña, 25.

Maestra y niños de la escuela mixta de Quintanilla Somoza, 25.

Un párroco, 2.

Total y sigue, 248.809.

—4—

Para el Ejército y milicias

Maestro y niños de la escuela de Penalba de Castro, 13,25.

Un maestro jubilado, 100.

Ildefonso Díez Melgosa, 22.

Ambrosio Martínez, de Buniel, 25.

Zacarías Sáinz Valpuéseda, cuarta vez 100.

Federico Pérez, maestro nacional de Ordejón de Abajo, 80.

C. B. P., 25.

Maestro y niños de la escuela de Iteiro del Castillo, 29,05.

LOTERIA PROVINCIAL PATRIOTICA. GRAN SORTEO QUE SE CELEBRARA EN LA CORUÑA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1936. PREMIOS DEL SORTEO: PRIMERO 100.000 Pesetas, SEGUNDO 50.000, 5 premios de 5.000, 200 de 300, 99 centenas del primero 29.700, 99 de del segundo 29.700. Precio del billete: 30 PESETAS. Dividido en décimos de a 3 pesetas.

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57. Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción). TELEFONOS 1792 Y 2148.

Se vende papel para envolver

Los sufrimientos del que padece del estómago. SAIZ DE CARLOS. EN EL CONVENTO DEL CARMEN. La fiesta de Santa Teresa de Jesús.

Ayer celebró la Iglesia la fiesta de la Santa de Avila, mujer grande, mujer incomparable, que encarnó en su personalidad, como dice el P. Fr. Gregorio María de Santa Teresita, todo el espíritu de un siglo que es precisamente el siglo de oro del pueblo más grande de la historia, de esta España inmortal. La Comunidad de Padres Carmelitas de Burgos, como las de las Madres del Carmen de esta y de todos los Conventos de la Orden tuvieron su gran fiesta. Por lo que toca a Burgos se ha celebrado la novena con gran asistencia de fieles y los tres días últimos el Padre Cirilo del Niño Jesús, autor de Estampas de la España Nueva, ha tenido al numeroso auditorio pendiente de su autorizada palabra, palabra mágica que ha electrizado los corazones de los fieles, empujándolos en un supremo anhelo hacia la Mística Doctrina. Si durante los días de la novena la Iglesia del Carmen se ha visto llena, el día de ayer superó desde las primeras horas del día. A las ocho y media celebró la santa misa y distribuyó la comunión el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, doctor don Manuel de Castro. A las nueve y media se tuvo la misa solemne de la Comunidad y a las once la del Cuerpo de Intendencia que tiene a la Santa, desde el año 1815, por su Patrona. En sitio preferente se colocaron las señoras de la Asociación y delante del conculgatorio el Intendente general señor Gallego, acompañado de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia. A la elevación se ejecutó la Marcha Real Española, al órgano. Nuestro ilustre paisano, el excelentísimo Sr. Arzobispo titular de Neopátras, Fr. Ángel María Pérez Cecilia, dirigió su autorizada palabra, siendo su familiar disertación un canto a la Nueva España que se está formando por nuestro valeroso Ejército, después de las grandes vicisitudes por que ha pasado y recordando la primera reconquista de nuestra Patria que ha de ser una, grande y libre, en lo sucesivo, con el esfuerzo de todos los buenos españoles. Por la tarde, a las seis y media, rezada la estación y rosario, y al ejercicio de la novena, se reservó el Santísimo y se organizó la procesión por el interior del templo, llevándose en andas la imagen de Santa Teresa. Ofició de pontifical en la reserva y procesión el Excmo. Sr. Arzobispo carmelita, y al final se dió a adorar la reliquia de la Santa y mientras en el órgano se tocó el Himno de Falange.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos. AGUARON. Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15. FOTO POSTALES de CALVO SOTELQ, JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA y GENERAL CABANILLAS. Para los combatientes, medallas de todas clases y lotería de la milicia. Para el Sacerdote de Burgos. LBA USTED SIEMPRE El Castellano

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Andrés Valtierra Alba. Falleció en Burgos, el 17 de octubre de 1932, a los 26 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su apenada madre, doña Regina Alba Paredes (Viuda de Valtierra); abuelo, don Francisco Alba; tía, doña Justa Alba Paredes; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas que se celebrarán mañana día 17 en los altares de Nuestra Señora de los Dolores y en el del Santísimo Cristo, de la Parroquia de San Gil, las de nueve, nueve y media, y diez, en el primero, diez y media, once y once y media en el segundo, así como la que se celebre en la Parroquia de San Miguel, de Tariego (Palencia), actos de caridad, por los cuales les quedarán reconocidos. Burgos 16 de Octubre de 1936.

La situación de Madrid y Barcelona contada por un periodista inglés

desastroso estado de los ojos en Madrid

El corresponsal de un diario inglés acaba de regresar a Londres ante la imposibilidad de proseguir sus trabajos informativos en Madrid...

anarquía y el desaliento en Barcelona

Arrolladas en Cataluña las izquierdas por la E. A. I., es este grupo el que al Partido Marxista Unificado...

Mientras tanto prosigue la incautación de impermeables y prendas de rigor mediante la incautación de las tiendas...

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos...

LIAS LOPEZ Espolón, 8

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

García F. de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA BIEN Y VENEREAS

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORACHEL Y SOBRINO

Ureta del Val OCULISTA Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

Manuel Alonso Especialidad en enfermedades del aparato digestivo

Rayos X y ANALISIS CLINICOS Vitoria 29 BURGOS

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral.

G. Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valencilla

EN EL CUARTEL DE INTENDENCIA

Brillantes actos de homenaje a nuestra excelsa Patrona

DESPUES DE CINCO AÑOS...

Cinco años, cinco siglos para los Intendentes, que no se celebraba como ellos hubieran deseado...

Ha tenido que hacer una revolución, para que este día volviese a ser el «cuartel», el que todos anhelamos...

POR QUE SANTA TERESA ES NUESTRA PATRONA

Múltiples razones hay para que Santa Teresa sea la Patrona de Intendencia...

Desde esta fecha hasta el 1931, la Intendencia celebró solemnes actos el día de su Patrona...

MISA, FORMACION, DESFILE

Mucho antes de la hora anunciada para la celebración de la Santa Misa...

El resto de las fuerzas de este Grupo Francés de servicio formaron también sin armas...

A las 10,30, hora anunciada para la celebración de estos actos...

El Capitán señor Herrera que asume el mando de las fuerzas...

En estos momentos perdíamos la presencia del Excmo. Sr. General Intendente...

Después de la tropa desfiló ante el General y jefes con la marcialidad que les caracteriza...

Con tan fausto motivo se ha servido a los soldados una suculenta comida...

Los oficiales se reunieron por la noche en una cena íntima...

MANJÓN Para estudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha recibido en el día de hoy el siguiente telegrama: Burgos-Toledo...

Tribunales

Señalamientos para el 17. Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero...

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes...

Parroquia de San Lesmes

Con ocasión de la apertura del curso catequístico de 1936-1937, la Junta de la Congregación...

MARCA ONDAS AROMAS DEL CAIRO Peñese bien, sin engrasar el pelo...

Lana de jerseys para el Ejército y Milicias PRECIOS ESPECIALES en Almacenes Monasterio y Casa de las Medias

Material para instalaciones LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y BARRERAYOS...

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO...

Vida local

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 17. Marcial Sáez, José García Alfa...

Notas de Sociedad

HONROSA DISTINCION.

Nuestro querido amigo y paisano don José García Cortázar...

NECROLOGICA.

En Briviesca ha fallecido después de penosa y larga enfermedad...

Noicias varias

Según telegrama recibido de Jerez de la Frontera...

MRSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

Don Manuel Palacios Berrocal, e hijos, nos ruegan demos las gracias más expresivas...

En el escaparate del comercio de esta plaza «El Bon Marché» se halla expuesto un retrato...

En el tren correo de esta tarde han llegado a esta ciudad cincuenta y cinco jóvenes...

Los señores hijos y demás familia de don Balbino Iturriaga...

Los señores hijos de doña María Criado (q. e. p. d.) en la imposibilidad de hacerlo personalmente...

ANUNCIOS ECONOMICOS

Huéspedes, Ayuntamiento, Ventas, Colocaciones, Arriendos. Desahanso dos huéspedes, Estufa eléctrica, Vendo casas...

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 17, sábado, Santa Margarita María de Alacoque, Virgen, Apóstol de la devoción...

El 17, fiesta de Santa Margarita María será la misa de comunión general de la Guardia de Honor...

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

SAN LESMES.—Mes del Rosario. Por la mañana a las nueve, misa de comunión...

MERCED.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José...

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Solemne novena a Nuestra Señora del Pilar...

San Lesmes.—Mes del Rosario. Por la mañana a las nueve, misa de comunión, en el altar del Rosario. Por la tarde, a las seis y media...

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas...

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

ANUNCIOS ECONOMICOS Huéspedes, Ayuntamiento, Ventas, Colocaciones, Arriendos.

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 695,7	Máxima a la sombra, 14,6	A las siete de la mañana, N
A las seis de la tarde, 696,0	Mínima a la sombra, 8,8	A las seis de la tarde, N
		-FLUVIOMETRÍA
		Lluvia en milímetros, 0

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Decretos, órdenes y circulares

El «Boletín Oficial del Estado», fecha de ayer, publica los siguientes decretos, órdenes y circulares:

#### GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 15:  
En atención a las circunstancias que concurren, he resuelto: Que el coronel de Artillería don Joaquín García Pallasar, desempeñe, en plaza de superior categoría, el cargo de comandante general de Artillería del Ejército Nacional.  
Dado en Salamanca a ocho de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 16:  
Con objeto de unificar las funciones de investigación y vigilancia en las provincias ocupadas, se crea el cargo de jefe Superior de Policía, el cual dependerá directamente del Gobernador General, teniendo por especial cometido reorganizar los servicios propios de su denominación y el estudio de las normas tendientes a su mayor eficiencia, y nombró para el desempeño del mismo al teniente coronel de la Guardia Civil don Pedro Romero Bassart.  
Dado en Salamanca a nueve de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 17:  
Vengo en disponer que cese en el cargo de Rector de la Universidad de Valladolid don Isidoro de la Villa y Sanz.  
Dado en Salamanca a diez de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 18:  
Vengo en nombrar Rector de la Universidad de Valladolid a don José María González de Echavarrí Vivanco, Catedrático de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad.  
Dado en Salamanca a diez de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 19:  
Vengo en nombrar Gobernador Civil de la provincia de Burgos a don Antonio Almagro Mendez.  
Dado en Salamanca a diez de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 20:  
Las actividades de la vida de la Administración Central de todo el territorio ocupado por mi Autoridad, hacen preciso se conceda a los organismos oficiales encargados de aquélla la franquicia postal, telefónica y telegráfica, que siempre gozaron los Centros Oficiales, y por ello, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. Se concede franquicia postal, telegráfica y telefónica a todos y cada uno de los organismos y departamentos a que se refieren las «Normas generales para el funcionamiento de la Junta Técnica del Estado», de cinco de octubre actual, insertas en el «Boletín Oficial del Estado», número dos, de seis de los corrientes.  
Artículo segundo. Se conceden igualmente las ayudas franquicias al Gobernador General, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría General del Jefe del Estado, cargos creados por la Ley de uno de octubre del corriente.  
Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 21:  
Vengo en nombrar Vice-Rector de la Universidad de Valladolid a don Ramón López Prieto, Catedrático de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad.  
Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 22:  
Vengo en nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Rafael Luna Nogueira, Catedrático de la misma.  
Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 23:  
Las necesidades del momento actual imponen, de modo imperioso, y por múltiples razones, el restablecimiento del servicio de «Envíos Militares», para que, cuantos luchan en los frentes, tengan las mayores facilidades en las comunicaciones con sus familiares, ya que tan dignos son de cuantas consideraciones puedan otorgárseles.  
Por ello, vengo en ordenar lo siguiente:

Artículo primero. Se restablece en toda su integridad en los territorios afectos al Movimiento Nacional y en los que posteriormente se vayan ocupando el servicio de «Envíos Militares» a cargo del Cuerpo de Correos.  
Artículo segundo. Dichos «Envíos» podrán dirigirse solamente a los componentes del Ejército Nacional y Milicias ciudadanas, considerándose como correspondencia certificada, a los efectos de la responsabilidad consiguiente.  
Artículo tercero. El peso de cada «Envío Militar» no deberá exceder de dos kilogramos, y sus dimensiones, de cincuenta por quince centímetros, debiendo ser franqueados con cincuenta céntimos de peseta, en sellos de Correos.  
Artículo cuarto. En las operaciones

interiores del Servicio Postal, los «Envíos Militares» serán considerados como «Envíos certificados», guardándose en su manipulación las normas y reglas bofegadas para esta clase de correspondencia.  
Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

#### GOBIERNO GENERAL

ORDEN  
Las Instrucciones dadas con fecha 5 de los corrientes para el desenvolvimiento de los cometidos asignados a este Gobierno General, creado por el artículo 3.º de la Ley de 1.º de octubre actual, le encomiendan una diversidad de servicios, que, para que sean desarrollados con la eficacia, rapidez y asiduidad que reclama la organización del nuevo Estado, se hace necesario llegar a la mejor y más perfecta organización de los Cuerpos que han de constituir la garantía de autoridad en la vida civil, y a fin de llegar a una coordinación de servicios y acoplamiento que procedan en los mismos, he tenido a bien disponer:

Primero. Por los Gobernadores civiles de las provincias del territorio sometido se dispondrá con la mayor urgencia que todo el personal de los Cuerpos de Seguridad y Asalto que no se hallen en los frentes de combate, se reintegren inmediatamente a su residencia habitual, siempre que ello sea posible.

Segundo. Los Gobernadores civiles remitirán a este Gobierno General, con igual urgencia, relación nominal de todo el personal perteneciente al Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Fuerzas de Asalto y Seguridad, que integran la plantilla respectiva de la provincia de su mando, con expresión de los que se encuentran agregados por pertenecer a localidades no ocupadas, debiendo incorporarse estos últimos a sus destinos tan pronto como ello sea posible y poniéndolo en conocimiento de este Gobierno General.

Tercero. A partir de la fecha de la presente Orden, el traslado de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos citados en el apartado anterior, se efectuará exclusivamente a propuesta razonada de los Gobernadores civiles, dirigidas a este Gobierno General, quien en todos los casos resolverá sobre su procedencia.  
Burgos 8 de octubre de 1936.—El Gobernador General, Francisco Ferrnoso.

#### SECRETARIA DE GUERRA

#### CIRCULARES

Intendencia General.—Atribuciones  
Por Decreto número 95, de 4 de septiembre último, fué creada la Intendencia General del Ejército Nacional como Centro Superior Directivo de todos los servicios que al Cuerpo de Intendencia Militar corresponden.

El tiempo transcurrido ha puesto de manifiesto la necesidad de conceder al Intendente General la debida autoridad para que sin dificultades pueda realizar con la mayor rapidez posible la importante misión que le está confiada; y con este fin y para reorganizar los servicios y constituir definitivamente dicho organismo, queda autorizado el Intendente General del Ejército para remover el personal de Jefes, Oficiales y Auxiliares afectos al Servicio de Intendencia, distribuyéndoles como sea más conveniente, para lo cual, podrá disponer, los traslados, nombramientos y relevos, que sean indispensables, contando con las Autoridades militares a cuyas órdenes se encuentran los trasladados o removidos y atendiendo, en cuanto sea posible, las indicaciones que dichas Autoridades le hagan respecto a las necesidades o conveniencias de la gran Unidad de su Mando.  
Toda la producción de las fábricas y establecimientos industriales necesarias para proveer de prendas y efectos a los Cuerpos y Unidades del Ejército y a las Milicias auxiliares, será distribuida por la Intendencia General, que dispondrá las remesas, entendiéndose directamente, para mayor rapidez del servicio, con las Intendencias divisionarias, dando a la vez conocimiento al General de la División respectiva y al del Ejército a que pertenece. Los Intendentes de las Divisiones, en la capitalidad de las mismas, y el más caracterizado jefe u Oficial de Intendencia, en las demás plazas, darán las órdenes de transporte para efectuar las remesas, pero cuando conocimiento urgente de todas ellas al General de la División.  
Ha de tratarse de evitar remesas innecesarias, y a este fin, respecto a la producción de fábricas o establecimientos enclavados en el territorio de una División, se fijará el tanto por ciento de la producción de que podrá disponer el Parque Divisionario, según las conveniencias del servicio.  
Asimismo ha de evitarse que haya fuerzas provistas con exceso mientras otras carezcan de lo indispensable, para lo cual se regularizará el suministro, siendo preciso que, cuando un Cuerpo o Unidad del Ejército o Milicia pida prendas o efectos, haga constar la fuerza que le constituye, número de prendas o efectos como los que pide que ya le han sido suministrados, y su fecha, a fin de determinar lo procedente respecto al pedido que se hace.  
El Intendente General podrá ordenar las requisiciones de artículos o primeras materias para el vestuario del Ejército, así como también de los víveres necesarios para el mismo, pudiendo, a su vez, delegar para la ejecución de ello en Jefes u Oficiales de Intendencia.

Los Generales de Ejército, los de las Divisiones, los jefes de agrupaciones de columnas, los de columnas, y en general todos los que mandan alguna fuerza o unidad, deberán dar las máximas facilidades para el buen funcionamiento de los servicios de Intendencia, pero al mismo tiempo vigilarán la forma en que se realizan y darán cuenta de las deficiencias o anomalías que encuentren.  
Burgos 10 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Revista anual.  
Los señores Jefes y Oficiales retirados que se encuentren en posesión de placa de la Orden de San Hermenegildo, no precisarán presentar su fé de vida en Hacienda para pasar la revista anual, siendo suficiente un oficio suscrito por el interesado y dirigido al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda respectivo, haciendo constar su residencia y que no percibe otro sueldo del Estado, provincia o Municipio, que el que figura en la correspondiente nómina.  
Burgos 12 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

ORDENES  
Gratificaciones.  
Se concede a los Suboficiales, Sargentos y Cabos con sueldo de Sargentos y a los asimilados de estas clases que estuvieren retirados con los beneficios extraordinarios, que se hallaren prestando servicios en el Ejército, la cantidad de 500 pesetas anuales, que se reclamarán por dozavos partes y serán cargo a la Sección cuarta, Capítulo primero, Artículo primero, Grupo tercero bis, del Presupuesto de la Guerra.  
Independientemente de esta cantidad, seguirán los interesados percibiendo sus haberes pasivos por Hacienda.  
Burgos 13 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

#### Personal civil de Aviación

Por exigirlo así las actuales circunstancias, y a propuesta del Excmo. Señor General Jefe del Aire, he resuelto que todo el personal civil con destino en el Arma de Aviación quede militarizado, con las siguientes categorías:  
Jefes de Sección, la de Brigadas.  
Oficiales de 1.ª, la de Sargentos.  
Ayudantes y pones, la de Cabos.  
Este personal ostentará las divisas correspondientes a su empleo y el emblema de Aviación, en una placa de paño azul que se fijará sobre el lado izquierdo del pecho.  
Los empleos citados serán con carácter honorario y sin retribución alguna y solamente por el tiempo que las circunstancias aconsejen.  
Burgos 10 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

#### Comisiones.

He resuelto confirmar en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Canarias, al Coronel de dicho Cuerpo don Teófilo González Peral, que actualmente lo desempeña en comisión.  
Burgos 7 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

#### Suministros.

Vistas las dificultades que en la práctica se presentan para que sean satisfechos los importes de los arrendamientos de los individuos pertenecientes a las distintas Milicias por la Jefatura Administrativa de Campaña, queda modificado el artículo quinto de la Orden de 24 de agosto de 1936, en el sentido de que los importes sean abonados directamente a los Cuerpos y Parques de Intendencia por los jefes de las Milicias, dejando, en su consecuencia, de efectuar depósitos en la Jefatura de Campaña por este concepto.  
Burgos 7 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

#### Farmacéuticos civiles.

Teniendo en cuenta que existen Farmacéuticos civiles que se hallan desde los primeros momentos del Movimiento Nacional prestando servicios de su especialidad en Hospitales y Farmacias militares, he resuelto que el Decreto número 110, de la Junta de Defensa Nacional, sea de aplicación a aquéllos, con la modificación de que las propuestas serán elevadas a la Secretaría de Guerra por el jefe de los Servicios Farmacéuticos de la respectiva División, de quien dependerán los Farmacéuticos militarizados, a todos los efectos del servicio, destinos, comisiones, percepción de haberes, etc.  
Burgos 8 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Materias sanitarias.  
Al objeto de ordenar la adquisición, recepción y distribución del material sanitario a los Hospitales Militares y Grupos de Sanidad Militar, se constituye en la plaza de Burgos un organismo que sustituirá al Parque Central de Sanidad Militar, y a dicho fin, y utilizando personal y locales ya existentes, se organiza el servicio de la siguiente forma:  
Primero. El material de transporte (ambulancia, artoles, camillas, etc.) estará apareado en el Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar a cargo del Comandante Médico don Narciso Barbero Tirado.  
Segundo. El instrumental, material de curación, exploración, etc., se almacenará en los locales del Hospital Militar y estará a cargo del Director del mismo, Teniente Coronel Médico, don Luis Rubio Janini.  
Tercero. Las funciones encomendadas al Instituto de Higiene Militar se adscriben al Laboratorio de Valladolid, que funcionará como el Laboratorio Central de Análisis, fabricación o adquisición de sueros y vacunas y Parque de Desinfección e Higiene, desempeñando estas funciones como Director del mismo el Comandante Médico don Rafael Criado Cardona y como Auxiliar el Capitán Médico don Miguel Gradán Casado.  
Burgos 9 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

#### Cargos.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la octava División Orgánica, he acordado nombrar Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General D. Vicente Valderrama, Gobernador Militar de León; al Comandante de Infantería, retirado, don Gonzalo Rodríguez Laines.  
Burgos 9 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto número 94 de la Junta de Defensa Nacional, he resuelto aprobar la propuesta hecha por el Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Norte, en favor del Teniente Coronel de Infantería, don Ricardo Marzo Pellicer, nabiéndole para desempeñar el cargo correspondiente al empleo de Coronel.  
Burgos 9 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Se nombra Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de Brigada, don Angel Dolla, Comandante General de Canarias, al Comandante de Caballería, don José Tártalo Santamaría, en situación de disponible en Santa Cruz de Tenerife.  
Burgos 13 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

## Es capturado en aguas del Cantábrico un barco rojo que llevaba a bordo ochenta personas

San Sebastián.—El mando del servicio de vigilancia de nuestra costa, tuvo conocimiento de que existía un tráfico entre Bilbao y los puertos franceses de este litoral, tráfico que estaba encomendado especialmente a los barcos de la P. Y. S. B. E. «Galerna» y «Vendaval», que los rojos se llevaron a la capital vizcaína al caer guipuzcoanos en poder de las fuerzas nacionales.  
Se había dispuesto que nuestros barcos artillados salieran a alta mar para apresarse alguno de esos barcos rojos, pero se esperaba una ocasión propicia para que el servicio se realizara con las máximas garantías de éxito.  
Ayer, jueves, se supo que uno de esos barcos se disponía a cruzar el Cantábrico con dirección a Bilbao, y el Mando dispuso su apresamiento, para lo cual se adoptaron las medidas oportunas y se dieron las instrucciones convenientes. En efecto, se hicieron al mar nuestros barcos artillados «Virgen de Ictara», tripulado por requetés, «Alcazar de Toledo», cuya tripulación está formada por falangistas y el «Denis» y el «Virgen del Carmen», llegados de Galicia con tripulaciones formadas por voluntarios.

Las cuatro embarcaciones batieron el puerto de Pasajes a las cuatro de la tarde. El «Virgen de Ictara», tomó rumbo Este y los otros tres rumbo Norte. Ya a 17 millas, y después de un buen rato de observación fué divisado el barco rojo cuyo apresamiento se preparaba. Este barco era el «Galerna» de 1.200 toneladas.

Al descubrirlo, el «Virgen del Carmen» se le acercó por la proa y los otros tres lo hicieron por la popa. El «Galerna» trató de huir forzando la máquina, pero dos cañonazos del «Denis» y otros cuatro del «Alcazar de Toledo» fueron suficientes para que el barco rojo se diera por perdido y se detuviera.

Nuestros barcos se le acercaron con las naturales precauciones e inmediatamente hicieron transbordar a cuantas personas viajaban en el «Galerna». Eran 28 marineros, tripulantes del barco, y unos 50 pasajeros que desde Francia se dirigían a Bilbao. Solo quedaron a bordo del «Galerna» los tripulantes precisos para conducirlo a Pasajes.

Antes del apresamiento, nuestros marinos tuvieron momentos de verdadero peligro, pues, por lo visto, el «Galerna» se dio cuenta de la presencia de las cuatro embarcaciones nacionales y dió conocimiento de ello a Bilbao y cuando ya estaba a punto de caer en nuestro poder, apareció un destructor rojo. Nuestros marinos apagaron las luces de los cinco barcos que ya formaban grupo, y a toda máquina ganaron el puerto de Pasajes.

Ya en Pasajes fueron desembarcados los tripulantes y pasajeros rojos del «Galerna». Entre los pasajeros había algunas mujeres y niños.  
Se hizo un reconocimiento a bordo del «Galerna», comprobándose que la principal carga que llevaba era correspondencia. Esta era considerable. En una de las cabinas había más de 150 sacas. No sabemos si en las bodegas y las demás cabinas habrá otra

clase de carga, pues fiesta de la mañana no se hará un reconocimiento.

Cuando llegamos a Pasajes enteramos de que todas las sonas que estaban a bordo del «Galerna» iban a ser trasladadas inmediatamente a San Sebastián.

Nos trasladamos a la Comandancia de Pasajes para recoger algunos datos, aparte de los ya dados, y en aquel momento oí la voz de hombre al agua que uno de los marineros del «Galerna» se había arrojado al agua. Se supuso que trataba de escaparse, pero se comprobó se cayó al agua al tratar de trasladar a un requeté que dió un pezoñ sobre cubierta.

Logramos hablar con tres tripulantes del barco apresado. Los tres gallegos de Tranchep, N. dijeron que ni ellos ni sus compañeros han tenido participación directa en el movimiento y que prestan servicio obligado por los rojos. Para intentar demostrar veracidad de sus manifestaciones dijeron que la tripulación del barco era la misma que tenía en el momento del movimiento. Lo mismo dicen decir de la tripulación del «Vendaval».

Les pedimos algunos detalles acerca de la situación en Bilbao y nos dijeron que es sumamente difícil, especialmente por la falta de pan y víveres que escasea de manera alarmante. No hallamos rina y el pan que se fabrica como pudimos comprobarlo por el trozo que nos dieron, es escaso y de pésima calidad. Es mejor y de lo más ordinario.

Después de la breve conversación mantenida con los tres mencionados gallegos de Tranchep tratamos de averiguar los nombres de todos los tripulantes pasajeros, pero ello no nos fué posible porque todos fueron trasladados inmediatamente a San Sebastián para ser puestos a disposición de la autoridad competente. Solo pudimos saber que entre los pasajeros detenidos se hallaban el médico de esta Ciudad, Francisco Satzar, el pelotari de co, el conocido nacionalista don Landin, también donostiarra, el presidente del Socorro Rojo de S. S. Cerdán y el sacerdote don Aristimuño conocidísimo por su pagadista del separatismo vasco que en sus trabajos periodísticos solía emplear el pseudónimo de «Aitzol». Otro de los pasajeros era un aviador francés que por lo visto se dirigía a Bilbao para ponerse al servicio de los rojos.

En cuanto a los restantes se supone, no sin fundamento, que bilicianos rojos, la mayor parte de ellos de San Sebastián.

El servicio prestado por los tripulantes de nuestros barcos pesqueros artillados, es de un mérito extraordinario, pues pudieron apresarse al «Galerna» a pesar de los barcos de guerra que los rojos tienen en el Cantábrico para garantizar su tráfico con los puertos franceses.

Como ya decimos en esta formación, nuestros hombres pasaron por momentos de verdadero peligro por haber accedido en el «Galerna» un destructor enemigo, pero gracias a la serenidad, decisión y habilidad de nuestros valientes marinos, llegaron a cabo con éxito el arduo servicio.

## La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomare a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

VINO BLANCO  
Diamante Para ostras, pescados, mariscos  
EL MEJOR!

**Una cucharada... de HIPOFOSFITOS SALUD.**

es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA  
RAQUITISMO  
NEURASTENIA  
ANEMIA**

**LAXANTE SALUD**  
corrige suavemente el estreñimiento.  
Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.